



**¿CUÁLES SON
LOS CINCO
MANDAMIENTOS
DE LA IGLESIA?**

*¿Por qué la
Iglesia añade
cinco
mandamientos
más a los ya
existentes?*

Los preceptos de la Iglesia tienen por finalidad garantizar que los fieles cumplan con lo mínimo indispensable en relación al espíritu de oración, a la vida sacramental, al esfuerzo moral y al crecimiento en el amor a Dios y al prójimo.

Los mandamientos de la Iglesia son una muestra de cariño: al dictar estas normas pretende ayudarnos a cumplir los 10 mandamientos de la Ley de Dios. Estas obligaciones del cristiano garantizan convenientemente el camino de la salvación

1. Oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar

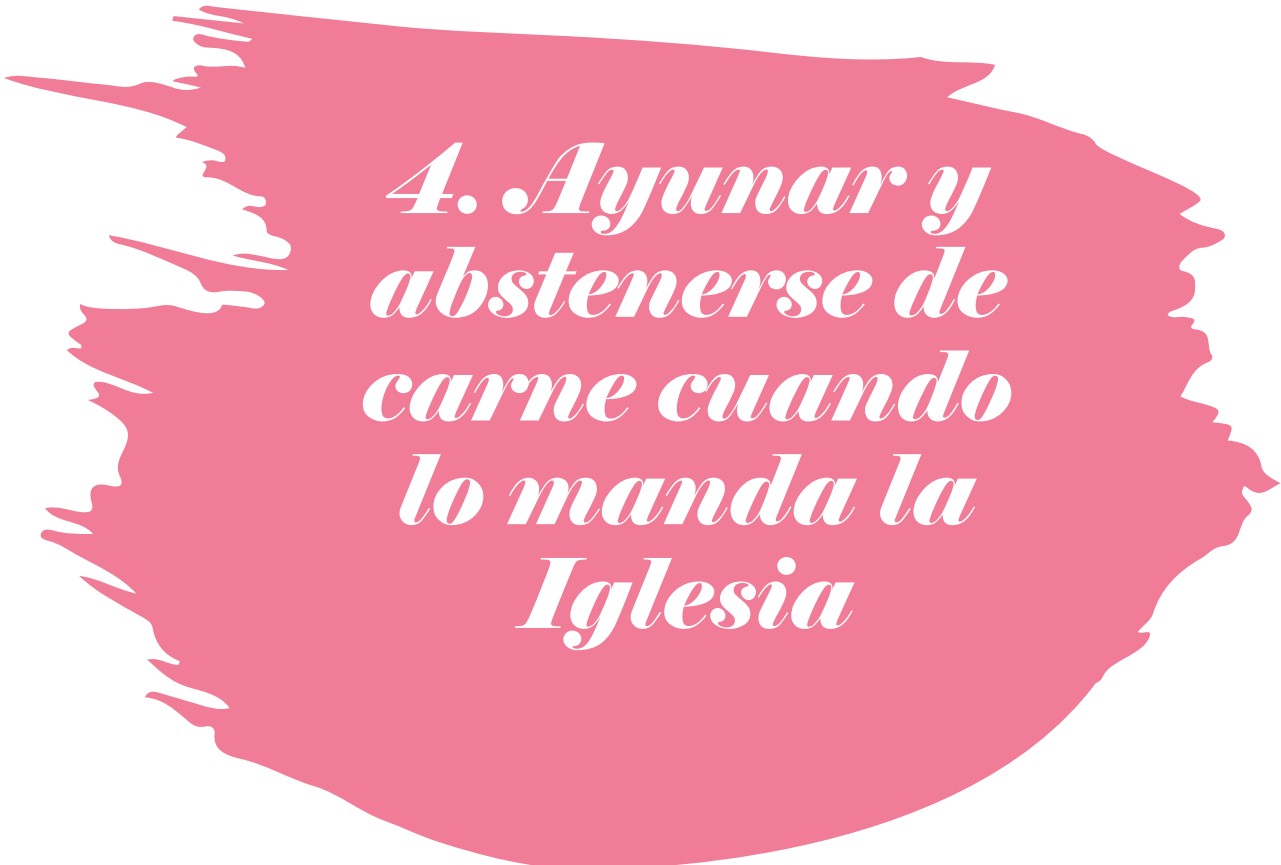
Los católicos tienen la obligación de acudir a misa todos los domingos. Este mandamiento de la Iglesia está muy relacionado con el tercer mandamiento de la Ley de Dios: santificarás las fiestas. A la misa dominical se le añaden algunas fiestas que establece la diócesis, que se suelen referir al patrono de la región o de la ciudad. Estos días son las «fiestas de guardar», también conocidas como días de precepto, en las que los católicos tienen la obligación de asistir a misa.

2. Confesar los pecados mortales, al menos una vez al año, y en peligro de muerte y si se ha de comulgar

El segundo mandamiento de la Iglesia se refiere a dos sacramentos: la Confesión y la Eucaristía. Los católicos tienen la obligación de acudir al sacramento de la confesión como mínimo una vez al año. Además, también deberían confesarse si se encuentran en peligro de muerte y cuando se recibe la comunión. Para poder recibir la comunión, la persona que comulga debe estar en gracia de Dios (ausencia de pecados mortales o graves) por lo que existe la obligación de confesarse si uno ha cometido pecados mortales y quiere recibir la Eucaristía.

3. Comulgar por Pascua de Resurrección

Después de haber recibido la primera comunión los católicos tienen la obligación de comulgar al menos una vez al año. El periodo en el que la Iglesia manda a los fieles recibir la comunión es al menos una vez por Pascua de Resurrección, es decir, durante los 50 días de duración del Tiempo Pascual, que van desde el domingo de Pascua al Domingo de Pentecostés.



4. Ayunar y abstenerse de carne cuando lo manda la Iglesia

Ayuno y abstinencia son dos conceptos que suelen ir juntos, pero tienen significados distintos. El ayuno consiste en realizar una única comida fuerte al día y comer poco en el desayuno y la cena. En cambio, la abstinencia de carne consiste en no tomar carne ni productos derivados de los mamíferos.

Hay dos días en los que ayuno y abstinencia tienen una especial importancia: Miércoles de Ceniza y Viernes Santo. Con respecto a la abstinencia de carne, habría que añadir que la Iglesia indica que hay que vivirla todos los viernes del año, pero puede sustituirse por prácticas de piedad, obras de misericordia u otras formas de penitencia.

De hecho, el Papa Francisco, por ejemplo suele acudir todos los viernes a realizar una obra de misericordia, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia.

5. Ayudar a la Iglesia en sus necesidades

Para comprender qué significa ayudar a la Iglesia en sus necesidades podemos hacer referencia al Catecismo de la Iglesia Católica, concretamente al punto 222.

222 § 1. Los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras de apostolado y de caridad y el conveniente sustento de los ministros.

§ 2. Tienen también el deber de promover la justicia social, así como, recordando el precepto del Señor, ayudar a los pobres con sus propios bienes.

Citado el punto, podríamos decir que ayudar a la Iglesia en sus necesidades significa:

Ayudar económicamente al sostenimiento de las iglesias y el desarrollo de la liturgia

Contribuir al sostenimiento de las obras de evangelización y de caridad de la Iglesia

Ayudar a la Iglesia para que los sacerdotes puedan tener un sueldo y puedan desarrollar su labor

Promoción de la justicia social

Ayudar a los pobres con los propios bienes

*Los cinco
mandamientos
en infográfico:*

Los 5 mandamientos

Lo mínimo que la Iglesia te propone hacer para estar cerca del Señor.



Oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar.



Confesar los pecados mortales, al menos 1 vez al año, y en peligro de muerte y si se ha de comulgar.



Comulgar por Pascua de Resurrección.



Ayunar y abstenerse de carne cuando lo manda la Iglesia.



Ayudar a la Iglesia en sus necesidades.